

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LP/E/SSA/005/2019

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN UN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20 PRIMER PÁRRAFO 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SSA/005/2019 PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO**, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1 A Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES.

GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

PROVEEDOR	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
LICITANTE	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.
INTERNET	Red de Comunicaciones Internacionales.
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes
COMITÉ TÉCNICO	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos.
BASES:	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación.
BIENES/SERVICIO:	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases.
CONTRATO	Instrumento legal que suscribe Servicios de Salud de Durango con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
CONVOCANTE:	Los Servicios de Salud de Durango.
PROPOSICIONES:	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.
SOBRE:	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley.
LEY	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
SOBRE	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la Ley.

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, **LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), CUOTAS DE RECUPERACION, SEGURO POPULAR, ASE Y ESTATAL, POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL MEMORANDUM NUMERO DA/SCP/012/2019, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018.**

1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES EN LA PAGINA comprasestatal.durango.gob.mx, ASI COMO EN EL DOMICILIO DELA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, DEL **28 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2019**, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EL PERÍODO DE VENTA ES DEL **28 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2019** SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERÍODO DE VENTA DE BASES, EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES SU INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN Y ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN LA REFERENCIA INGRESE EL NOMBRE DE SU EMPRESA.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE ANEXO 7 DE LAS BASES.

2.2.- PODERES.

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE.

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHSOS EVENTOS ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS, ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS.

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL Y PRESENTAR **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CÉDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.

2.2.3 PROPOSICIONES.

LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO MEDIANTE **UN** SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTA LICITACIÓN.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

NOTA: LOS LICITANTES SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN EL ORDEN EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO LA CONVOCANTE SE RESERVARA SU CALIDAD DE AUTORIDAD EN CASO DE DESCALIFICAR O RETIRAR A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON DICHA DISPOSICIÓN.

2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

EL DÍA **06 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS** SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA **VÍA INTERNET** A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx A MÁS TARDAR **EL DÍA 05 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO INTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) A LAS QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMEBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PAGO ESCANEADO **DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERÍODO DE VENTA DE BASES.**
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE

ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS ESTRICTAMENTE RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx ASI COMO EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES EN LA PAGINA comprasestatal.durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA. ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.1.- REGISTRO DE LICITANTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL DÍA **12 DE MARZO DE 2019 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y HASTA LAS 09:50 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO.

A LAS **10:00 HRS.** SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO- ECONÓMICAS.

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO.

- SE REALIZARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
- SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARÁN EL **ANEXO 2** Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL **ANEXO 3** DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 AS LAS 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 Y 1 37 74 82, O BIEN CONSULTARLA EN LA PÁGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx.

3.2.2.- ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LA ASIGNACIÓN EN ESTE **PROCESO SERÁ POR EL TOTAL DEL SERVICIO A UN SOLO PROVEEDOR.**

SI EL LICITANTE ASIGNADO NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 14 DE MARZO DE 2019** EN UN HORARIO DE LAS **09:00 A 14:00 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000. ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., TEL. 1-37-34-23 Y 1-37-34-24. Y LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTAR TAMBIÉN ORIGINAL PARA COTEJO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.

QUIEN ASÍ LO DESEÉ, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN PRODUCIRÁ LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

3.3.- GARANTÍAS.

3.3.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V. A, LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO).
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**).
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE O FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL **ANEXO 3** EN EL LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3.2** DE LAS BASES.
- CUANDO EL PROVEEDOR OPTE POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO 5** ÍNTEGRAMENTE.
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. CALCULADO CON EL IMPORTE MÁXIMO COTIZADO, EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **ANEXO 6**.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACION DEL CONTRATO EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR FIANZA DEL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA MISMA.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (5%) DE SU PROPUESTA.

- EN CASO DE EXISTIR PRORROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHOS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.

3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTenga LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A **10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO** (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ÉSTA LE SERÁ DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE HAYA CUBIERTO EL PERÍODO DE GARANTÍA SOLICITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 13.1.- **DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.**

5.- IDIOMA.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- a) SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- c) SE INSTRUYE A LOS LICITANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1, ANEXO 1A Y ANEXO 1B**, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARA Y ADJUDICARA DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1 Y ANEXO 1A Y ANEXO 1B**.
- d) ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO **SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN**.

7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- a) SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS CUANDO EL NUMERO DE ELEMENTOS OFERTADOS SEAN INFERIORES O SUPERIORES AL NUMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS.
- c) LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARA EL CONTRATO **POR EL TOTAL DEL SERVICIO A UN SOLO PROVEEDOR** AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1, ANEXO 1A Y ANEXO 1B**.

8.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO SE PRESENTAN EN LOS ANEXOS 1, 1ª Y 1B, ASÍ COMO LOS CONSUMOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS.

EL NÚMERO DE COPIAS MENSUAL PROMEDIO SEÑALADO EN EL **ANEXO 1 A**, ES ÚNICAMENTE UNA REFERENCIA Y NO SIGNIFICA QUE SEA LA CANTIDAD DE COPIAS A FACTURAR CADA MES YA QUE SOLO SE DEBERA FACTURAR EL NÚMERO DE COPIAS PROCESADAS POR CADA MES.

LA CANTIDAD MÍNIMA SE CONSIDERARÁ COMO COMPROMISO DE COMPRA Y LA CANTIDAD MÁXIMA COMO SUSCEPTIBLE DE COMPRA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. EL LICITANTE ASIGNADO DEBERÁ ENTREGAR SIN COSTO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EL NÚMERO DE EQUIPOS DE SU PROPIEDAD SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1 A**.
2. OPCIONALMENTE EL PROVEEDOR ASIGNADO PROPORCIONARÁ NO-BREAKE O REGULADOR PARA LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LOS MISMOS EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO PROPORCIONARLOS LA CONVOCANTE, NO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS QUE SUFRAN SUS EQUIPOS POR VARIACIONES EN EL VOLTAJE.

3. EL LICITANTE ASIGNADO DEBERÁ PROPORCIONAR BASES PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.
4. LOS EQUIPOS SOLICITADOS DEBERÁN SER **DIGITALES NUEVOS**.
5. LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR INSTALADOS EN CADA ÁREA A MAS TARDAR EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.
6. LA ENTREGA DE CONSUMIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS MESES DE **MARZO A DICIEMBRE DEL 2019** PREVIA SOLICITUD POR EL ÁREA RESPONSABLE DE FOTOCOPIADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN UN TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO DE (08:00 A 14:00 HRS), PARA EL MES DE **MARZO DEBERÁ ENTREGARSE AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO**.
7. AL INICIO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN TÓNER ADICIONAL PARA CADA EQUIPO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.
8. EL TÓNER PODRÁ SER ORIGINAL O COMPATIBLE CON LOS EQUIPOS.
9. LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1 B** DE LAS BASES DEBERÁN CONTAR CON PANTALLA DE INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, LA **OMISIÓN DE ESTE REQUERIMIENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.
10. EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS A FIN DE TENER ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO DE LOS EQUIPOS DE COPIADO, ÉSTE ÚLTIMO EN UN TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 24 HRS.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VISITAR LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES A FIN DE VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

- LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO SERÁ DEL **15 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**, EN CASO DE NO HABER LLEGADO AL CONSUMO DE LA CANTIDAD MINIMA COMPROMISO DE CONTRATACIÓN, EL CONTRATO PERMANECERA VIGENTE HASTA COMPLETAR EL CONSUMO DE DICHA CANTIDAD.
- EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 A** PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN HORAS DE OFICINA 08:00 A 14:00 HRS.
- LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL **ANEXO 1B**, SE ENTREGARAN DE MANERA FISICA EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1A, NO SE RECIBIRAN EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS MENCIONADAS EN DICHO ANEXO.
- LA FACTURACIÓN SERÁ POR MES (DEL DÍA PRIMERO AL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES, A EXCEPCION DEL MES DE MARZO EN QUE LA FACTURACION COMENZARA A PARTIR DEL 15 DE MARZO AL DIA 31 DE MARZO DE 2019), CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE COPIAS PROCESADAS EN BASE A LA LECTURA INICIAL Y FINAL, LA CUAL SE DEBERÁ **ANEXAR COPIA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA DE QUIEN SE ADJUNTARA UNA COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN. (PREFERENTEMENTE GAFETE INSTITUCIONAL)**.
- NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR.
- **LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 4 COPIAS SIMPLES IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:**
 1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO,
 2. NÚMERO DE LICITACIÓN,
 3. MES QUE FACTURA,
 4. UNIDAD EN LA QUE SE PRESENTO EL SERVICIO.

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO. LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
CUAUHTÉMOC No. 225 NORTE.

COL. DURANGO CENTRO

C.P. 34000

DURANGO, DGO

R.F.C. SSD-960927-CR4.

FORMA DE PAGO: 99 "POR DEFINIR"

CLAVE DEL METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)

USO CFDI (1): G03 "GASTO EN GENERAL"

CONCEPTO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

EL USO DEL CFDI SE DEFINE EN BASE AL CATALOGO DEL SAT, DE NO ESPECIFICARSE SE UTILIZARÁ "P01".

NOTA: CUANDO SE REALICE EL PAGO AL PROVEEDOR, DEBERÁ DE GENERAR UN COMPLEMENTO DE PAGO ELECTRÓNICO TENIENDO LA REFERENCIA DEL CFDI DE LA FACTURA ORIGEN.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.

10.1 PRECIO.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE EMPAQUE, FLETES SEGUROS, ASÍ COMO MANIOBRA DE DESEMBARQUE. EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARÁ.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A 2 (DOS) DECIMALES.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONCURSANTE.

10.2 PAGO.

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA JEFATURA DE COMPRAS DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA FACTURA (CFDI) Y SU ARCHIVO XML, Y ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION maria-soledad.moreno@durango.gob.mx ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SAUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARÁN **DENTRO DE LOS 20 DÍAS** NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL, LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A. LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO NO EFECTUARÁN A LOS PAGOS LAS RETENCIONES FISCALES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEGISLACION FISCAL APLICABLE Y CON EL REGIMEN FISCAL DEL LICITANTE.

10.2.2.- LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL.

10.2.3.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO).

10.2.4.- ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES Y QUE CUENTE ADEMÁS CON SELLO, FECHA, FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE.

11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO **NO** SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR EL **TOTAL DEL SERVICIO A UN SOLO PROVEEDOR** A UN SOLO LICITANTE, CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE TODAS LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES.

- * SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- * EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERÁ EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARÁ EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARÁN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- * CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:

- I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
- II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
- III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
- IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.

SE DESCALIFICARAN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- c) CUANDO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
- d) NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, UNA VEZ REVISADO LO SOLICITADO EN BASES Y LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- e) AQUELLAS PROPUESTAS QUE OFERTEN CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.
- f) CUANDO NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- g) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA **SE COTEJARÁ LOS DOCUMENTOS CON LA DEPENDENCIA QUE LOS EXPIDE.**
- h) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.
- i) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- j) CUANDO EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGUE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE, A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1, ANEXO 1 A Y ANEXO 1 B** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- k) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MAS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

13.2 IMPEDIMENTOS.

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

- b) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- c) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN CON SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE APLICARÁ LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

- EN CASO DE NO DAR INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO NO PRESTADO POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

14.1 DEDUCCIONES.

SE APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO DEL SERVICIO CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1.0 % (UNO PUNTO CERO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DEL MONTO DEL No. DE COPIAS PROMEDIO DIARIO, SIN IVA, POR EQUIPO QUE NO ESTE PRESTANDO EL SERVICIO OBTENIDO DEL ANEXO 1 A EN SU COLUMNA ESTIMADO DE COPIAS MENSUAL PROMEDIO DIVIDIDO ENTRE 30 POR CADA ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
2. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO, SE PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE FIANZA POR EL 10%.
3. EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LAS DEDUCCIONES EN CONJUNTO, NO DEBERÁ REBASAR EL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE SUPERAR ESTE PORCENTAJE PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL EN UN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS.

15.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2** A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS TÉCNICOS** JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL **PUNTO 17** DE LAS BASES.

SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS DE FORMA INTERCALADA, IDENTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS.

15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.

DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA, EN MONEDA NACIONAL, LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 3 A RENGLON SEGUIDO**, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS ECONÓMICOS CERRADO** JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.2.1 DE LAS BASES Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA SECRETARIA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL.

17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. **ACTA CONSTITUTIVA** INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- B. **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL **FORMATO DE ALTA ANTE HACIENDA Y SU CEDULA FISCAL (RFC)**.
- D. **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
- E. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL.
- F. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL **MANIFIESTE ESTAR INTERESADO** EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. **DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, **ANEXO 4**. EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA.
- H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU **CERTIFICADO** QUE ACREDITE SU REGISTRO **VIGENTE** EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES** ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA **CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.
- I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE** DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9** PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL

- Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.
- J. **CARTA DE NO ADEUDO FISCAL** EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA SIMPLE, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS **DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)** EN DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).
 - K. **CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO. EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 Ò 01 618 1 37 74 82.
 - L. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES** LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (FAVOR DE SOLICITAR AL CAJERO DEL BANCO QUE LO ANOTE EN LA REFERENCIA), EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE.
 - M. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN Y QUE **LOS BIENES SON DE BUENA CALIDAD** DE ACUERDO A SU OFRECIMIENTO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, DEBIENDO MENCIONAR EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - N. **CARTA COMPROMISO** DE QUE EN CASO DE SER ASIGNADO RESPONDERÁ POR LOS **VICIOS OCULTOS** QUE PUEDAN PRESENTAR LOS BIENES ASIGNADOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - O. CARTA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A **LIBERAR** A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA **RESPONSABILIDAD, CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA**, QUE EN SU CASO OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERCHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - P. **FOLLETOS DE LOS EQUIPOS** QUE PROPONE INSTALAR PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE FORMA ORIGINAL EN IMPRESIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA OBTENIDA DE FORMA ELECTRÓNICA, CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL (EN CASO DE SER NECESARIO). DEBERÁ REFERENCIAR EN EL FOLLETO LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 1 B**, PARA DACA UNO DE LOS EQUIPOS, QUE CONCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO SIRVIENDO COMO REFERENCIA LA NÚMERACIÓN QUE PRESENTA CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1B, **SU OMISIÓN** O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTOS NO COINCIDA CON LO OFERTADO Y LO SOLICITADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
 - Q. PRESENTAR DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE QUE TIENE **OFICINAS EN LA CIUDAD DE DURANGO** (RECIBO DE LUZ, TELEFONO, PAGO DE PREDIAL, ETC) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA.
 - R. CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A OTORGAR CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO INMEDIATO (NO MAS DE 24 HORAS), A LAS MAQUINAS DE FOTOCOPIADOY DUPLICACIÓN SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA HACIENDO REFERENCIA AL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - S. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE MANIFIESTE EL **RENDIMIENTO DEL TONER PROMEDIO DE CANTIDAD DE COPIAS MANIFESTADO POR EL FABRICANTE** EN LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- T. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGARÁ **EQUIPOS DIGITALES NUEVOS**.
- U. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE COMPROMETE A LA **ENTREGA DEL CONSUMIBLE** PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DENTRO DE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019 PREVIA SOLICITUD POR EL ÁREA RESPONSABLE DE FOTOCOPIADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN UN TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS HÁBILES (08:00 A 15:00 HRS). Y PARA EL MES DE MARZO DEBERÁ ENTREGARSE AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO.
- V. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AL INICIO DEL CONTRATO **UN TÓNER ADICIONAL** PARA CADA EQUIPO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.
- W. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 8 NUMERALES DEL 1 AL 10 DE LAS PRESENTES BASES.
- X. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA MANIFIESTA QUE NO SE ACTUALIZA UN **CONFLICTO DE INTERES** CONFORME AL **ANEXO 10**.
- Y. **ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO 11**.
- Z. **PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE** CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y **QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN**.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES. SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL **ANEXO 2** EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICO/ECONÓMICAS. LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y TENER LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

20.- INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, **LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (PERIODO DE CUMPLIMIENTO, CANTIDAD, CALIDAD, ETC. DEL SERVICIO ADJUDICADO) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DEL SERVICIO ORIGINAL CONTRATADO Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CORRESPONDIENTES Y EL NÚMERO DE ELEMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS EN EL COSTO DEL SERVICIO, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

- a) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR COMPRE LAS BASES.
- b) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O QUE SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O SE REBASE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

23.- INCONFORMIDADES.

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN PINO SUÁREZ NÚMERO 1000, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL

CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.


24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO. A 28 DE FEBRERO DE 2019.

ATENTAMENTE,



DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO.
SECRETARÍO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ANEXO 1

REPORTE DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional LP/E/SSA/005/2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUB-PARTIDA	MÍNIMO	MÁXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	4,037,481	4,441,240	FOTOCOPIA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, LA COMPAÑÍA ASIGNADA DEBERÁ INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO 71 FOTOCOPIADORAS DIGITALES Y 1 DUPLICADOR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1B, OPCIONALMENTE CON REGULADOR O NO BREAK, DEBE INCLUIR BASES PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD, EN LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO RELACIONADAS EN EL ANEXO 1, ASÍ COMO PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS QUE LAS OPERARAN Y OTORGAR TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO, TÓNER, MÁSTER, TINTA, FOTO RECEPTOR. (EXCEPTUANDO EL PAPEL), SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.
		2	791,663	870,836	DUPLICACIÓN	
		TOTAL	4,829,144	5,312,076		

ANEXO 1 A
DISTRIBUCION DE EQUIPOS POR UNIDAD

No.	UNIDAD/UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPO	COPIADORAS POR ÁREA	DUPLICADOR	ESTIMADO COPIAS MENSUAL (UNICAMENTE PARA REFERENCIA)		CANTIDAD MINIMA 9.5 MESES	CANTIDAD MAXIMA 9.5 MESES	DOMICILIO
					MÍNIMO	MÁXIMO			
1.-	OF. CENTRAL DIRECCION GENERAL	C	1		3750	4125	35625	39188	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
2.-	OF. CENTRAL DIR. ADMINISTRATIVA	C	1		2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
3.-	OF. CENTRAL DIR. DE SERV. DE SALUD	C	1		6666	7333	63327	69664	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
4.-	OF. CENTRAL DIR. DE SERV. DE SALUD	C	1		6666	7333	63327	69664	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
5.-	OF. CENTRAL DIRECCION DE PLANEACION	B	1		2666	2933	25327	27864	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
6.-	OF. CENTRAL RECURSOS HUMANOS	C	1		3000	3300	28500	31350	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
7.-	OF. CENTRAL RECURSOS HUMANOS	C	1		6667	7333	63333	69667	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
8.-	OF. CENTRAL RECURSOS HUMANOS	C	1		6667	7333	63333	69667	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
9.-	OF. CENTRAL RECURSOS HUMANOS	C	1		5000	5500	47500	52250	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
10.-	OF. CENTRAL SUBDIRECCION ENSEÑANZA	C	1		5833	6417	55417	60958	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
11.-	OF. CENTRAL REC. MATERIALES Y SERV. GRALES.	C	1		6667	7333	63333	69667	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
12.-	OF. CENTRAL SUB DIR. REC. FINANCIEROS	C	1		4167	4583	39583	43542	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
13.-	OF. CENTRAL SUB DIR. REC. FINANCIEROS	C	1		5000	5500	47500	52250	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
14.-	OF. CENTRAL TESORERIA	B	1		3333	3667	31667	34833	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
15.-	OF. CENTRAL PATRIMONIO BENEFICIENCIA	C	1		5000	5500	47500	52250	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
16.-	OF. CENTRAL INFRAESTRUCTURA	B	1		2667	2933	25333	27867	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
17.-	OF. CENTRAL COPRICED	C	1		8333	9167	79167	87083	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.

18.-	OF. CENTRAL TRANSPORTES Y SERV. GRAL OF CENTRAL ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	B	1	2917	3208	27708	30479	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
19.-		B	1	3750	4125	35625	39188	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
20.-	OF. CENTRAL CONTRATOS Y LICITACIONES	B	1	2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
21.-	OF. CENTRAL COORD. DE ABASTOS	B	1	3750	4125	35625	39188	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
22.-	OF. CENTRAL COORD. DE ABASTOS	C	1	6667	7333	63333	69667	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
23.-	INVENTARIO ALMACEN	B	1	2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
24.-	OF. CENTRAL INVENTARIOS	B	1	2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
25.-	OF. CENTRAL CEPAAD	B	1	2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
26.-	OF. CENTRAL COORD. DE EVENTOS	B	1	2917	3208	27708	30479	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
27.-	SUBDIRECCION JURIDICA	B	1	2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
28.-	SUBDIRECCION JURIDICA	B	1	2500	2750	23750	26125	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
29.-	SUBDIRECCION JURIDICA	C	1	8333	9167	79167	87083	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
30.-	OF. CENTRAL SISTEMAS	B	1	1667	1833	15833	17417	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
31.-	CONTRALORIA INTERNA	C	1	5833	6417	55417	60958	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
32.-	CAPACITS	B	1	2917	3208	27708	30479	Cuauhtémoc 225 nte. col. centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
33.-	INSTITUTO DE SALUD MENTAL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION	C	1	5000	5500	47500	52250	Domicilio. Cobalto 416 esquina calle niquel 42 ciudad industrial Durango dgo. Calle Isaura Venzor no. 505 entre regato y apartado Durango, Dgo.
34.-	SANGUINEA	B	1	2917	3208	27708	30479	Blvd. José Ma. Patoni 403, Predio El Ciprés
35.-	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	C	1	6667	7333	63333	69667	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro, cp. 34000 Durango, Dgo.
36.-	CLINICA DE DIABETES	B	1	2500	2750	23750	26125	av. ferrocarril y predio canoas s/n col. silvestre dorador, Durango, Dgo.
37.-	ALMACEN ESTATAL	C	1	7500	8250	71250	78375	Calle el san salvador no. 206 Fracc. Guadalupe. cp. 34220 Durango, Dgo.



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPIE/SSA/005/2019
SERVICIO DE FOTOCOPIADO



SECRETARÍA DE SALUD

38.-	LABORATORIO ESTATAL	C	1	5000	5500	47500	52250	Blvd. José Ma. Patoni 403, Predio El Ciprés
39.-	HOSPITAL 450 RECURSOS HUMANOS	C	1	8333	9167	79167	87083	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés cp. 34217 Durango, Dgo.
40.-	HOSPITAL 450 ARCHIVO	C	1	7083	7792	67292	74021	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés c.p. 34217 Durango, dgo.
41.-	HOSPITAL 450 ENSEÑANZA	B	1	2500	2750	23750	26125	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés c.p. 34217 Durango, dgo.
42.-	HOSPITAL 450 TRABAJO SOCIAL	B	1	1667	1833	15833	17417	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés cp. 34217 Durango, Dgo.
43.-	HOSPITAL 450 ENFERMERIA	B	1	2917	3208	27708	30479	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés cp. 34217 Durango, Dgo.
44.-	HOSPITAL 450 SUBDIRECCIÓN MÉDICA	B	1	2083	2292	19792	21771	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés cp. 34217 Durango, Dgo.
45.-	HOSPITAL 450 COORDINACIÓN DE TELEMEDICINA	B	1	2083	2292	19792	21771	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés cp. 34217 Durango, Dgo.
46.-	HOSPITAL 450 SEC. FINANCIEROS	B	1	2500	2750	23750	26125	Blvd. José María Patoni no. 403 predio del ciprés cp. 34217 Durango, Dgo.
47.-	HOSPITAL M. I. INVENTARIOS	DUPLICADOR	1	83333	91667	791663	870836	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro
48.-	HOSPITAL M. I. BIBLIOTECA	B	1	2500	2750	23750	26125	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro
49.-	HOSPITAL M.I. ENSEÑANZA	B	1	2083	2292	19792	21771	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro
50.-	HOSPITAL M. I. RECURSOS HUMANOS	C	1	8333	9167	79167	87083	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro
51.-	HOSPITAL M. I. ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	C	1	6667	7333	63333	69667	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro
52.-	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	C	1	7500	8250	71250	78375	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro
53.-	JURISDICCION SANITARIA # 2 (ADMÓN)	C	1	8333	9167	79167	87083	Ave. Fidel Velásquez s/n, colonia agrícola 20 de noviembre, c.p. 34234 Durango, dgo.
54.-	C. S. ISAURO VENZOR (GÓMEZ P.)	C	1	4167	4583	39583	43542	Aldama no. 1150 sur col. centro
55.-	HOSPITAL GENERAL LERDO	C	1	22500	24750	213750	235125	av. Aldama núm. 1150 sur
56.-	C.S. ROBERTO GARCIA SOSA LERDO JEF. DE ENFER.	B	1	5417	5958	51458	56604	libramiento Rentería s/n entre prolongación Durango y prolongación zacatecas
57.-	C.S. ROBERTO GARCIA SOSA LERDO	B	1	2500	2750	23750	26125	Calle máximo Leyva y González Achem s/n
58.-	HOSPITAL DE CUENCAME	C	1	10000	11000	95000	104500	Calle máximo Leyva y González Achem s/n González ortega s/n col. el arenal

59.-	HOSPITAL PEÑON BLANCO	B	1	2500	2750	23750	26125	calzada yerbaniz s/n col. 12 de diciembre
60.-	HOSPITAL GRAL DE SANTIAGO P.	C	1	14167	15583	134583	148042	Baca Ortiz y corona col. loma de san juan
61.-	HOSPITAL INTEGRAL DEL MEZQUITAL	B	1	2500	2750	23750	26125	Adjunto a la presidencia municipal
62.-	HOSPITAL INTEGRAL LA GUAJOLOTA	B	1	2500	2750	23750	26125	A un costado del albergue
63.-	JURISDICCION SANITARIA 1	C	1	29167	32083	277083	304792	Calle Alberto Terrones no. 505 Zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.
64.-	CEREDI	B	1	2917	3208	27708	30479	5 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, y 20 de noviembre zona centro.
65.-	CENTRO DE SALUD BOSQUES DEL VALLE	B	1	2917	3208	27708	30479	av. estroncio entre calles 1 y 2, col. Fracc. bosques del valle
66.-	CENTRO DE SALUD No.1 DR. CARLOS LEON DE LA PEÑA	C	1	18333	20167	174167	191583	boulevard de la juventud 907 col. Luis Echeverría
67.-	CENTRO DE SALUD No.2 DR. CARLOS SANTA MARIA	C	1	25000	27500	237500	261250	talpa s/n, colonia Jalisco
68.-	CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS 450	C	1	12500	13750	118750	130625	toma de zacatecas s/n (palacio de los combates), col. division del norte
69.-	JURISDICCION SANITARIA 3 SANTIAGO (OFICINA)	C	1	9583	10542	91042	100146	Baca Ortiz y rodriguez Palafox s/n col. centro
70.-	JURISDICCION SANITARIA 3 SANTIAGO (ALMACEN)	B	1	4167	4583	39583	43542	Baca Ortiz y rodriguez Palafox s/n col. centro
71.-	JURISDICCION SANITARIA 4 RODEO	C	1	16667	18333	158333	174167	carretera panamericana no.53 col. nueva Italia
72.-	CENTRO DE SALUD URBANO VICENTE GUERRERO	B	1	2500	2750	23750	26125	Vicente guerrero s/n
73.-	HOSPITAL INTEGRAL CANATLAN	B	1	2500	2750	23750	26125	Independencia y Ramón corona s/n

TOTAL FOTOCOPIADO	4,037,481	4,441,240
TOTAL DUPLICADOR	791,663	870,833
TOTAL GLOBAL	4,829,144	5,312,076



**ANEXO 1 B
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO**

NUMERO DE ESPECIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	"B"	"C"
1	CANTIDAD DE EQUIPOS	34	37
2	ALIMENTADOR AUTOMATICO	SI	SI
	PANTALLA DE EXPOSICION	TAMAÑO CARTA Y OFICIO	TAMAÑO CARTA Y OFICIO
3	COPIADO DUPLEX AUTOMATICO	COPIADO AUTOMÁTICO A DOS CARAS (DUPLEX) A TRAVÉS DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES	COPIADO AUTOMÁTICO A DOS CARAS (DUPLEX) A TRAVÉS DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES
4	REDUCCION Y AMPLIACION (%)	25 - 400	25 - 400
5	CHAROLAS DE ALIMENTACION	TAMAÑO CARTA Y OFICIO EN MINIMO DOS CHAROLAS , CON CAPACIDAD PARA 500 HOJAS	TAMAÑO CARTA, OFICIO Y EN MINIMO DOS CHAROLAS, CON CAPACIDAD PARA 500 HOJAS
6	ESCANER EN MEMORIA USB	SI	SI
7	BYPASS	SI	SI
8	COMPAGINADOR AUTOMATICO O FINISHER ELECTRONICO	SI	SI
9	DIGITAL	SI	SI
10	RESOLUCION MINIMA	1200*600DPI	2400*600
11	PANTALLA CON INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL	SI	SI

12	FUNCIONES DE IMPRESORA EN RED Y ESCANEO	SI	SI
13	VELOCIDAD DE COPIADO	40 - 50 COPIAS POR MINUTO	50 - 55 COPIAS POR MINUTO
14	CARTUCHO DE TONER	CAPACIDAD MINIMA DE 20000 COPIAS	CAPACIDAD MINIMA DE 25000 COPIAS
15	BASE PARA EL EQUIPO	SI	SI

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO (DUPLICADOR)	
NUMERO DE ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	1
2	EN EL RANGO DE 60 - 100 COPIAS POR MINUTO
3	500 HOJAS MINIMO
4	CARTA Y OFICIO
5	SI, O CRISTAL DE ESPOSICION EN TAMAÑO CARTA Y OFICIO
6	65 - 150 %
8	DIGITAL
	RESOLUCION MINIMA
	300 X 300





ANEXO 2
HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LP/E/SSA/005/2019
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO QUE PROPONE	MARCA Y MODELO	Para uso exclusivo de la convocante
EQUIPO DE FOTOCOPIADO TIPO "B"	34			
EQUIPO DE FOTOCOPIADO TIPO "C"	37			
DUPLICADOR	1			

Nombre: Cargo: Firma:	Representante de la empresa.	Fabricante () Distribuidor ()	FECHA	Para uso exclusivo de la convocante Evaluó:
-----------------------------	------------------------------	--	-------	--

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIA EN PAPEL MEMEBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA A RENGLÓN SEGUIDO EN EL FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES.

ANEXO 3

HOJA ____ DE ____

PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SSA/005/2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUB-PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO (cantidad MINIMA por precio unitario)	TOTAL MAXIMO (cantidad MAXIMA por precio unitario)
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	FOTOCOPIA					
		2	DUPLICADOR					
				SUBTOTAL				
				I.V.A				
				TOTAL				

Representante legal de la empresa Nombre: Cargo: Firma:	Fabricante ()	FECHA	<i>Para uso exclusivo de la convocante</i> Evaluó:
	Distribuidor ()		

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA LA CUAL DEBERÁ CALCULARSE EN EL MONTO MÁXIMO PROPUESTO Y PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, EN EL LUGAR Y HORA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES..

ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE.-

FECHA: _____

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, DECLARA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

ANEXO 5

MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) CON R.F.C. _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ _____ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR _____ (nombre de la empresa) EN LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

(Nombre de la Institución Afianzadora) _____ SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS CAPITULO SEGUNDO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGURO Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

W

ANEXO 6

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ Y DOMICILIO EN _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: \$ _____ CANTIDAD CON LETRA _____, EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN SU CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

W

ANEXO 7

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública _____ número de licitación _____, a nombre y representación de : (nombre de la persona física ó moral que representa)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación ó municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación ó municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma:		
Relación de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:	
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

W

ANEXO 8

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO,
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE (Nombre del representante legal), PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES**, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

ANEXO 9
CARTA PODER

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (NOMBRE Y NO.) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE _____ CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
RECIBE EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 10
CARTA CONFLICTO DE INTERÉS**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR SERGIO GONZALEZ ROMERO.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN _____ número de licitación _____, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES.** DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. .

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 11
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA

DR. SERGIO GONZALEZ MARISCAL.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

(_____ **NOMBRE** _____) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (_____ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA** _____), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

